
**PROTOCOLO PARA EL MANEJO SEGURO DE
SUSTANCIAS QUIMICAS PARA EL ASEO Y
DESINFECCION.**

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
ALCANCE	4
DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS	4
MARCO LEGAL	7
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	8
PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL ASEO Y DESINFECCION EN CLIENTE SECRETARIA DE EDUCACION	10
MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS	12
CLASIFICACION DE PELIGROS DE LOS PRODUCTOSQUIMICOS	13
ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	15
TRASVASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	16
DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	17
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	18
CONTACTO CON SUSTANCIAS QUIMICAS	19

PROTOCOLO PARA EL MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL ASEO Y DESINFECCIÓN.

INTRODUCCIÓN

El proceso de identificación y valoración de riesgos específicos a los que se encuentran expuestos docentes, técnicos y estudiantes de la comunidad, es el punto de partida que establece la necesidad de generar normas y criterios para la ejecución de procedimientos y procesos sobre el manejo adecuado de las sustancias químicas y residuos producidos en el transcurso de las actividades relacionadas con la academia.

Desde esta perspectiva, ha preparado el presente protocolo que provee una serie de pautas y lineamientos de seguridad, cuya finalidad es la prevención de accidentes y enfermedades profesionales en el personal de aseo de SERVIASEAMOS SAS. El cumplimiento de estos lineamientos permitirá alcanzar un desempeño eficiente y seguro dentro de las aulas y áreas administrativas, para ello es necesario que cada persona comprenda su responsabilidad al efectuar el trabajo en estas áreas procurando siempre la seguridad personal, de sus compañeros, de equipos y la preservación del medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos fundamentales de trabajo seguro en los laboratorios, con el fin de que sean adoptados e incorporados en todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias realizadas en las aulas de clases, baños y oficinas, manipulen o desechen sustancias químicas, garantizando el bienestar y la integridad tanto del personal del laboratorio como del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apropiar, desarrollar y cumplirlos estándares legales vigentes aplicables en instituciones educativas en términos de seguridad y ambiente.
- Establecer parámetros que ayuden en la disminución del nivel de riesgos presenten en el aseo y desinfección de las instituciones educativas.
- Sensibilizar al personal que se desempeña labores en aulas de clase baños y áreas administrativas, sobre la necesidad de las buenas prácticas y procedimientos de trabajo seguro.
- Establecer medidas seguras que garanticen una adecuada recepción, clasificación, manipulación y almacenamiento de las sustancias químicas, así

como de los residuos generados por las actividades de aseo y desinfección.

ALCANCE

El presente protocolo de trabajo seguro, aplica para los empleados misionales que cumplen con las actividades de aseo y desinfección en los diferentes clientes de SERVIASEAMOS SAS.

DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- **Accidente Laboral:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera de lugar y horas de trabajo. (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- **Acto Inseguro:** comportamiento que podría dar paso, a la ocurrencia de un accidente.
- **Almacenamiento:** Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final. (Decreto 4741 de 2005)
- **Contenedor primario:** Recipiente que entrega el proveedor con la sustancia química.
- **Contenedor secundario:** Recipiente donde se deposita y/o traspasa una sustancia química.
- **Derrame:** Fuga, descarga o emisión, producida por práctica o manipulación inadecuada de las sustancias peligrosas
- **Disposición final:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los dañosos riesgos a la salud humana y al ambiente. (Decreto 4741 de 2005)
- **Enfermedad:** Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas. (NTC-OHSAS 18001:2007)
- **Enfermedad Profesional:** Todo estado patológico que sobrevenga como

consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Código sustantivo del Trabajo, art.200

- Elemento de protección personal: Todo elemento fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.
- Evacuación: Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.
- Extintor: Equipo con propiedades físicas y químicas diseñado para la extinción inmediata del fuego.
- Factor de Riesgo: Existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que pueden producir lesiones o daños.
- Fuente de Riesgo: Condición/acción que genera el riesgo
- Higiene Industrial: Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo del ambiente de trabajo que puedan alterar la salud de los trabajadores, generando enfermedades profesionales.
- Hoja de seguridad: Documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435, Anexo N° 2. (Decreto 1609 de 2002)
- Incompatibilidad: Es el proceso que sufren las mercancías peligrosas cuando puestas en contacto entre sí puedan sufrir alteraciones de las características físicas o químicas originales de cualquiera de ellos con riesgo de provocar explosión, desprendimiento de llamas calor, formación de compuestos, mezclas, vapores o gases peligros, entre otros. (Decreto 1609 de 2002)
- Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización. (ISO 14001:2004)
- Incendio: Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas a las instalaciones y al medio ambiente.
- Neutralizar: Hacer que una sustancia química sea neutra, que pierda su carácter ácido o básico.
- Peligro: Fuente, situación, o acto con un potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, o una combinación de éstas (NTC-OHSAS 18001:2007)

- Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos de que trata el presente decreto, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u occasionen daños mayores o generen secuelas evitables. (Decreto 2676 de 2000)
- Producto químico: Designa los elementos y compuestos químicos, y sus mezclas, ya sean naturales o sintéticos. (Ley 55 de 1993)
- Reactivos: Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente, colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. (Decreto 2676 de 2000)
- Residuo o desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó ó porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula. (Decreto 4741 de 2005)
- Residuos no peligrosos: Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan ningún riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente. (Decreto 4741 de 2005)
- Residuos peligrosos: Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosas, combustibles, inflamables, explosivas, reactivas, radiactivas, volátiles, corrosivas y/o tóxicas, que pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. (Decreto 4741 de 2005)
- Riesgo: Combinación de la posibilidad de la ocurrencia de un evento peligroso o exposición y la severidad de la lesión o enfermedad que pueden ser causados por el evento o la exposición. (NTC-OHSAS 18001:2007)
- Riesgo químico: Es aquel riesgo susceptible de ser producido por una exposición no controlada a sustancias químicas, la cual puede producir efectos agudos y/o crónicos, así como la consecuente aparición de enfermedades.
- Trasvase: Procedimiento de pasar un líquido de un recipiente a otro.

MARCO LEGAL

- Ley 9 de 1979: Establece para la protección del medio ambiente normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar u mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargas de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.
- Ley 55 de 1993. Por la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo"
- Decreto 1669 de 2002: La cual modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000, en lo concerniente a la definición de Residuos Químicos y Radioactivos.
- Decreto 4741 de 2005: Clasificación, caracterización e identificación de los residuos o desechos peligrosos
- Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Resolución 2013 de 1986: Programa de inspecciones de seguridad Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país
- Resolución 1721 del 2020: Por el cual se adoptan protocolos de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID 19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior las instituciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano
- Resolución 195 de 1997: Aspectos técnicos para transporte de sustancias peligrosas y recomendaciones establecidas por la ONU para la clasificación de los riesgos, la lista de sustancias peligrosas, los requisitos para el embalaje, los recipientes intermedios y las cantidades máximas para el transporte de una sustancia, rotulado de las sustancias químicas, conceptos y controles.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMAGEN	CARACTERÍSTICAS	INDICACIÓN DE USO	RECOMENDACIONES	CRITERIOS DE CAMBIO Y DISPOSICIÓN FINAL
Guantes	  	<p>LATEX:</p> <p>Los guantes de Látex barrera física para grasas y detergentes, permitiendo realizar labores de limpieza de manera segura del látex barrera física para grasas y detergentes, permitiendo realizar labores de limpieza de manera segura.</p> <p>Látex natural alta calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Manipulación de sustancias químicas con características líquidas o sólidas. 	<p>La selección del guante depende del área donde se va a realizar la actividad de desinfección:</p> <p>NEGROS. ÁREAS COMUNES SALINES DE CLASE OFICINAS</p> <p>AMARILLOS. CAFETERIAS. REFRIGERIOS COMEDORES</p> <p>ROJOS. BAÑOS Y ZONAS CRÍTICAS.</p> <p>contamina dos con residuos peligrosos deben ir en una bolsa roja, si no se encuentran contamina dos por residuos peligrosos se desechará de manera aparte a los residuos orgánicos</p>	<p>Retire luego de terminar la actividad • Para retirarlos sujetelos dos guantes desde la muñeca y llévelos hacia dedos para evitar contacto directo con la piel.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si los guantes ya cumplieron su vida de uso por desgaste o tiempo deséchelos adecuadamente si están contamina dos con residuos peligrosos deben ir en una bolsa roja, si no se encuentran contamina dos por residuos peligrosos se desecharán de manera aparte a los residuos orgánicos

Tabla 1.

Recomendaciones sobre uso y disposición de los elementos de protección personal básicos para uso misional.

Monogafas		<p>Las gafas protectoras deben ser lo más cómodas posible, ajustándose a la nariz y la cara y no interferir en los movimientos del usuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a Salpicadura de sustancias líquidas o durante exposición a emanación de gases y 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar gafas y protectores visuales de tal forma que se ajusten totalmente a la cara, evitando que se caigan utilizando ajustes o amarres disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando las gafas cumplen su vida de uso deben ser desecharadas de manera separada a los residuos orgánicos y peligrosos.
-----------	---	--	---	--	--

Zapatos de seguridad o bota de caucho		<p>Diseñado para prevenir heridas producidas por sustancias corrosivas, objetos pesados, descargas eléctricas, así como para evitar deslizamientos en suelos mojados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Zapatos de seguridad (zapato en cuero que brinda protección al dorso del pie) en actividades en las cuales existe el riesgo de derrame de sustancias químicas que puedan generar 	<ul style="list-style-type: none"> • Los zapatos deben ser de suela antideslizante • Los zapatos deben cubrir y proteger completamente los pies. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando las botas cumplen con la vida de uso se deben desechar de manera adecuada separado de los residuos orgánicos y peligrosos.
---------------------------------------	---	---	--	--	---

Tenga en cuenta:

Los elementos de protección personal se deben colocar antes de iniciar las actividades en las diferentes áreas de la institución educativa. Los elementos de protección personal deben ser utilizados exclusivamente para las actividades que fueron diseñados.

**PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL ASEO Y DESINFECCION
ENCLIENTE SECRETARIA DE EDUCACION**

PRODUCTOS QUIMICOS	
NOMBRE	ESPECIFICACION
Jabón de dispensador para manos	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentraciónmínima del 6%. - Con agente antimaterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias
Limpiador multiusos	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso
Líquido desengrasante	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso
Desinfectante para usogeneral	<p>Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del0,2%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso

Líquido para limpiar vidrios	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso
Blanqueador o hipoclorito	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso
Alcohol industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado
Creolina	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%
Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso

Cera Polimérica	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérica autibrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%
Cera emulsionada Neutra	<ul style="list-style-type: none"> - Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%
Removedor de cera	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente activo alcalino en una concentraciónmínima del 9% - pH entre 11 y 14
Ambientador	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.

MANIPULACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

Tener conocimiento sobre la peligrosidad, es la base fundamental del manejo de sustancias químicas, ya que la recepción, clasificación, almacenamiento y trasvase de sustancias químicas, son labores que implican riesgo para quienes tienen contacto con este tipo de sustancias, a su vez son generadores de impactos negativos para el ambiente. Por lo tanto, la manipulación segura de los productos químicos, implica describir las responsabilidades, los procedimientos y prácticas principales que se deben llevar a cabo durante cada actividad, minimizando el riesgo de exposición del personal de UT SERVIASEAMO, así como del entorno en general.

Para tener conocimiento de todas las medidas de prevención y prudencia en la manipulación de sustancias químicas se debe contar con las hojas de seguridad correspondiente a cada uno de los productos químicos que utiliza el personal de aseo de UT SERVIASEAMO, junto a los procedimientos establecidos para la ejecución de cada actividad.

Ítems para la manipulación de sustancias químicas

- Utilice elementos de protección personal.
- Solicite la ficha de seguridad, previendo todas las medidas necesarias para su posterior manipulación.
- Verifique que las sustancias químicas, estén debidamente etiquetadas y que los envases estén en buenas condiciones (ej. No tengan roturas, no estén sucias, etc.).
- Revise que las etiquetas de cada sustancia química tengan como mínimo:
 - Identificación del producto (nombre químico de la sustancia o nombre comercial del preparado)
 - composición (para preparados: relación de sustancias peligrosas presentes, según concentración y toxicidad).
 - Identificación de peligros (pictogramas).
 - Descripción del riesgo (Frases R).
 - Medidas preventivas (Frases S).

Al momento de trabajar con sustancias químicas

- Utilice los elementos de protección personal.
- NO debe OLFATEAR directamente el contenido de un frasco.
- NO debe PROBAR ninguna sustancia química.
- Se deben reconocer los peligrosos del producto químico.
- Los envases deben llenarse hasta un 80% de su capacidad, para evitar salpicaduras y derrames.
- Identifique de manera correcta de manipulación de los productos químicos de trabajo, teniendo en cuenta la información contenida en las Fichas de Seguridad. (ninguno de los productos de aseo que entrega SERVIASEAMOS SAS debe ser mezclado CON OTRO PRODUCTO QUIMICOS)
- Al preparar cualquier disolución, se colocará en un frasco limpio y rotulado adecuadamente.

CLASIFICACION DE PELIGROS DE LOS PRODUCTOSQUIMICOS

- Identifique el tipo de peligro de la sustancia en la etiqueta o en la ficha de seguridad según el SGA sistema globalmente armonizado.

Pictograma	Nombre del Pictograma	Detalles / Indicaciones de Riesgo
	Peligros para la Salud	Mutagenicidad de células germinales; Carcinogenicidad; Daño de Órganos; Defectos de nacimiento; Peligro de aspiración; Dificultad para Respirar, alergias o asma si se inhala
	Llama / Inflamable	Oxidante, puede intensificar el fuego; Gas oxidante; Gas inflamable; Aerosol; Líquido inflamable; Sólido inflamable; El calentamiento puede provocar un incendio
	Atención / Signo de Exclamación	Dañino si se ingiere; Tóxico si se inhala; Perjudicial si está en contacto con la piel; Puede causar reacción alérgica en la piel; Puede causar irritación respiratoria
	Botella de Gas	Gas a presión
	Corrosión	Provoca irritación / quemaduras en la piel; Corrosivo a los metales; Causa daño grave a los ojos
	Explosivos	Explosivo; El calentamiento puede provocar un incendio o una explosión
	Comburente	En contacto con el agua, libera gas inflamable; Sustancia / mezcla auto-reactiva; Auto-calentamiento; Se prende fuego espontáneamente si se expone al aire
	Tóxico / Peligro	Toxicidad oral aguda; Toxicidad para la Piel; Causa irritación ocular grave
	Medio Ambiente	Nocivo para organismos acuáticos; Muy tóxico para organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos

ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

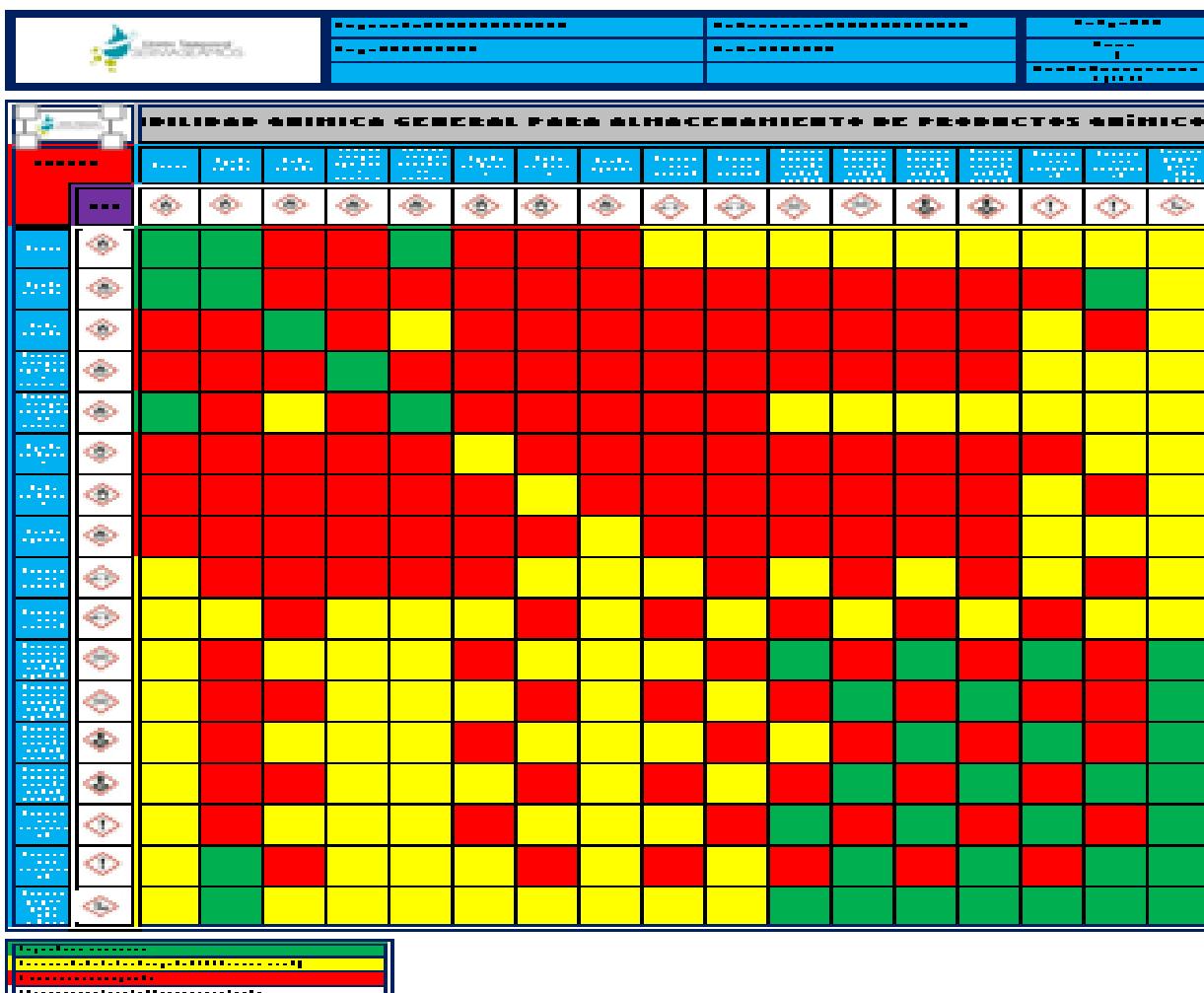
El personal a cargo del almacenamiento de sustancias químicas debe:

- Asegurarse que las sustancias químicas estén debidamente etiquetadas.
- Asegurarse que el sitio de almacenamiento se mantenga en buenas condiciones de orden y aseo.
- Cerciorarse que el sitio de almacenamiento sea exclusivo para los productos químicos.
- Cerciorarse que el sitio de almacenamiento de sustancias químicas cumple con los siguientes requisitos: ventilación, iluminación, sistemas de drenaje, señalización, estructura y sistemas de seguridad (contra incendios y para la salud).
- Conocer la ubicación de las hojas de seguridad, equipos, dispositivos y salidas de emergencia.
- Capacitarse mínimo una vez por año, en temas relacionados con los procesos de recepción, clasificación, trasvase y almacenamiento de sustancias químicas.

Al momento de almacenar sustancias químicas:

- Utilice los elementos de protección personal.
- No se debe sobrecargar las estanterías.
- El almacenamiento de las sustancias químicas debe hacerse en niveles seguros, en armarios o en estanterías estables (ancladas a la pared) a una altura superior sobre el nivel de los ojos, NO almacene sustancias químicas a nivel del piso.
- Almacene las sustancias en condiciones seguras, alejadas de áreas calientes y conexiones y fuentes eléctricas.
- Utilice las medidas de clasificación en el almacenamiento de sustancias químicas que indica el SGA sistema globalmente armonizado.

Rombo de Seguridad para almacenar sustancias



TRASVASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Antes de trasvasar sustancias químicas.

- ✓ Consulte las etiquetas de los envases y las fichas de seguridad, identificando el tipo de peligro asociado y normas de seguridad
- ✓ Disponga de todos los elementos de protección personal necesarios para realizar la actividad.
- ✓ Identifique el volumen de la sustancia a trasvasar.

- ✓ Disponga del contenedor con características similares a las del envase original de la sustancia a trasvasar, verificando con anterioridad el buen estado del mismo.
- ✓ Ubicar la sustancia a trasvasar sobre una superficie sólida preferiblemente un mesón del área de trabajo.
- ✓ Disponga de etiquetas para rotular el envase que contendrá la sustancia. No sobreponga etiquetas ni reutilice envases sin quitar la etiqueta original.
- ✓ Se debe etiquetar adecuadamente los recipientes a los que se haya transvasado algún producto.
- ✓ Tenga a la mano un kit anti derrames, previendo posibles derrames. Noutilice trapos ni papel

Al momento de finalizar la actividad de trasvase

- Etiquete el contenedor secundario, transmitiendo en la etiqueta la información necesaria para su manipulación, nombre de las sustancias, peligros asociados, fechade vencimiento, etc.
- Retorne las sustancias químicas al lugar de almacenamiento, tanto el contenedor primario como secundario, según la matriz de compatibilidad yalmacenamiento.

DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Durante el desarrollo de las diferentes actividades de aseo y desinfección se pueden presentar derrames de sustancias químicas, los cuales no solo afectan el desarrollo de las actividades sino que pueden suponer un riesgo para la integridad del personal, de los equipos y del medio ambiente al ser tratados inadecuadamente.

En el instante del derrame.

- Pida ayuda.
- Alerte a todas las personas que podrían estar en riesgo para evitar que ellos se expongan al peligro y así minimizar su propagación.
- Utilice los elementos de protección personal.
- Evite el contacto directo con la sustancia derramada.
- Limite al máximo personal no indispensable, hasta que se restablezca la situación de normalidad.
- Atienda a las personas que puedan haberse afectado.

- Coloque una señal de advertencia que diga "Piso mojado y resbaloso".
- Localice el origen del derrame.
- Identifique la sustancia derramada. (de la etiqueta del envase), estableciendo los riesgos.
- Detenga el derrame lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición segura o eliminando las fugas.
- Si el material derramado es inflamable, elimine (si es posible) al máximo los focos de ignición apagando adicionalmente equipos e instrumentos que se encuentren en el área afectada.
- Evite la respiración de vapores del material derramado.
- Ventile el área (abra las ventanas si es posible).
- Todo incidente debe ser informado al jefe inmediato, con el fin de tomar medidas correctivas.

Al controlar el derrame

- Disponga de los elementos de protección personal al momento de realizar la limpieza del derrame.
- Trate el derrame tal como lo indica la ficha de seguridad de la sustancia química involucrada.
- Recoja los residuos resultantes del proceso con ayuda de una escoba y un recogedor.

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

La generación de residuos durante las diferentes actividades de aseo y desinfección, sugiere implementar una adecuada gestión de los mismos, debido a los potenciales riesgos que encierran al ser sustancias químicas que constituyen peligro para las personas y el entorno.

Manipulación de Residuos Químicos

Condiciones generales

- Conozca e identifique los riesgos a los cuales está expuesto y tome las medidas necesarias para prevenirlo.
- Evite el contacto directo con los residuos, utilizando los elementos de protección personal (EPP) necesarios, de acuerdo a las características de peligrosidad de las sustancias químicas a los que se expone o manipula.
- Considere todos los residuos como peligrosos, asumiendo el máximo nivel de protección, en caso de desconocer sus propiedades y características fisicoquímicas.
- Los residuos químicos peligrosos deben ser empacados en

compartimientos cerrados y sellados, en contenedores compatibles que no muestren señales de daño, deterioro, o goteo.

- No fume y/o ingiera comidas y bebidas durante la manipulación y transporte de residuos.
- tratamiento previo a la eliminación. Esta acción debe estar autorizada por el docente o investigador encargado del laboratorio.
- Está prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos en todo el territorio nacional y toda mezcla o dilución de residuos que dificulte su gestión.

CONTACTO CON SUSTANCIAS QUIMICAS

En la ejecución de las actividades de aseo y desinfección las situaciones imprevistas causadas por condiciones inseguras y actos inseguros que ponen en peligro la vida de las personas. La gravedad de estas situaciones depende de las medidas que se tomen al respecto tanto para prevenir como para actuar frente a ellas.

Cualquier tipo de accidente con productos químicos debe informar al jefe inmediato y comunicarse al número de atención de la ARL AXA COLPATRIA 423 5757, o al #247 anivel nacional.

BIBLIOGRAFIA

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201721%20de%202020.pdf MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (24/09/2020)

<https://corponarino.gov.co/expedientes/juridica/2002decreto1669.pdf> MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUD (02/08/2002)

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201496%20DEL%20%2006%20DE%20AGOSTO%20DE%202018.pdf> MINISTERIO DEL TRABAJO (06/08/2018)

